

REGLAMENTO IV CARRERA SOLIDARIA AUTISMO TOLEDO 2019

ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN.

La Asociación de Personas con Autismo de Toledo (APAT) organiza la 4ª Carrera Solidaria Autismo Toledo. Este evento tendrá lugar el día 7 de abril de 2019 a las 10:00 con punto de partida y de llegada en el Parque de la Vega. Dentro de este evento habrá tres modalidades:

- Carrera de adultos, aunque también podrán participar menores de 18 años siempre que acompañen un documento de autorización del padre, madre o tutor. Es una prueba de 6 km de distancia. Comienzo a las 10:00



- Marcha Solidaria, prueba destinada a aquellas personas que no se sienta en forma para la carrera pero quieran colaborar. Este recorrido es de 3,5 km y forma parte del anterior. Comienzo a las 10:00



- Carrera Infantil, podrán participar todos los niños hasta los 12 años. Consistirá en un recorrido de 1km aproximadamente por el interior del Parque de la Vega. El comienzo de esta prueba dará comienzo a las 11:30

ARTICULO 2. INSCRIPCIONES

2.1 Podrán participar todas las personas que lo deseen

2.2 Las inscripciones se realizarán en la página web www.deporchip.com hasta el 5 de abril a las 10:00 a.m. Además se reservarán 25 inscripciones más para quien quiera apuntarse el día de la prueba.

2.3 El número máximo de participantes será de 600 personas.

2.4 El precio de la inscripción será:

- Inscripción Carrera: 10 €
- Inscripción Marcha: 10 €
- Inscripción Carrera Infantil: 5 €

No se admitirán devoluciones.

2.5 Los primeros 400 inscritos disfrutarán de una camiseta conmemorativa del evento

ARTICULO 3. RETIRADA DE DORSALES.

La retirada de dorsales para el evento se realizará en la dirección del nuevo local de APAT, C/ Escalerilla de la Vega, nº1, bajo derecha. (detrás del parque de la Vega). En horario de:

- Viernes 5 de abril: 16:00 – 20:30 horas
- Sábado 6 de abril: 12:00 – 19:00 horas
- Domingo 7 de abril: de 8:30 – 9:40 horas
-

ARTICULO 4. SEGURO

Los participantes están cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente, declinando la Organización toda responsabilidad de los daños que las personas participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

ARTICULO 5. CONTROL DE CARRERA.

El control de la carrera corre a cargo de la organización y el cronometraje lo hará la empresa “Deporchip.com” tomando los tiempos mediante el sistema de Chip.

Las reclamaciones relativas a clasificaciones o categorías deberán realizarse a la citada empresa pudiendo esta solicitar cualquier documento necesario para acreditar las condiciones.

ARTICULO 6. TROFEOS Y PREMIOS.

Todas las pruebas se realizarán conforme a las siguientes características:

HORARIO DE SALIDA	CATEGORIA	DISTANCIA
10:00	SUB 23 hasta 23 años (masculina y femenina)	6 KM
10:00	SENIOR de 24 años a 35 años (masculina y femenina)	6 KM
10:00	VETERANO más de 36 años (masculina y femenina)	6 KM
10:00	GENERAL 3 primeros clasificados (masculina y femenina)	6 KM
11:00	INFANTIL hasta 12 años (masculina y femenina)	aprox. 1 KM

ARTICULO 7. TROFEOS Y PREMIOS.

Los tres clasificados de cada categoría femenina y masculina serán premiados con trofeo y premios los tres primeros y primeras de la general. **PREMIOS NO ACUMULATIVOS, TENIENDO PREFERENCIA LOS DE LA GENERAL SOBRE LOS DE CATEGORIAS**

Los 400 primeros corredores inscritos obtendrán con la inscripción una bolsa en la que incluirán camiseta técnica y botella de agua.

ARTICULO 8. CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) La aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- b) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización o por la empresa cronometradora
- e) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posible peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar en la IV CARRERA SOLIDARIA AUTISMO TOLEDO 2019